



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN

DESIGNA ITO CONTRATO LICITACIÓN  
PÚBLICA "REPARACION INTERNADO ESCUELA  
EL SEMBRADOR DE POCOYAN, TOLTÉN".

DECRETO ALCALDICIO N° 21/2015.1

TOLTÉN, 01 ABR. 2015

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.462 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2015.
- La Resolución ~~Exento~~ N° 15246/2014 del 23 de Diciembre de 2014 del Subsecretario de Desarrollo Regional, que aprueba proyecto PMU FIE código 1-A-2014-1459 denominado "**Reparación Internado Escuela El Sembrador de Pcooyan, Toltén**".
- Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de servicios y decretos supremos N° 250 de fecha 07/03/2005, que aprueba reglamento de Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios públicos en el D.O. el 24 de Septiembre 2004.
- El Decreto Alcaldicio N° 07 de fecha 09 de Febrero de 2015, que dispone el llamado a licitación, aprueba bases administrativas y demás antecedentes de la licitación pública ID 3836-9-LE15, para la ejecución del proyecto PMU Emergencia FIE año 2014 código 1-A-2014-1459 denominado "**Reparación Internado Escuela El Sembrador de Pcooyan, Toltén**".
- La ID 3836-9-LE15 del llamado a licitación pública **Reparación Internado Escuela El Sembrador de Pcooyan, Toltén** para la construcción del proyecto PMU FIE código 1-A-2014-1459 denominado "**Reparación Internado Escuela El Sembrador de Pcooyan, Toltén**".
- El Acta de Proposición de la licitación pública indicada en el punto anterior.
- El Decreto Alcaldicio N° 27 de fecha 02 de Marzo de 2015, que adjudica la licitación ID 3836-9-LE15.
- El contrato de adjudicación de fecha 24 de Marzo del 2015, de la licitación pública "Reparación Internado Escuela El Sembrador de Pcooyan, Toltén" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y la empresa Constructora Rogelio Beltrán E.I.R.L. para la ejecución del proyecto PMU 1-A-2014-1459 denominado "**Reparación Internado Escuela El Sembrador de Pcooyan, Toltén**".
- El Decreto Alcaldicio N° 20 de fecha 24 de Marzo de 2015, que aprueba contrato indicado en el punto anterior.
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar el proyecto PMU 1-A-2014-1459 denominado "Reparación Internado Escuela El Sembrador de Pcooyan, Toltén".

DECRETO:

1.- **DESIGNESE** como Inspector Técnico de Obra para la ejecución del proyecto PMU 1-A-2014-1459 denominado "**Reparación Internado Escuela El Sembrador de Pcooyan, Toltén**", en el marco del contrato de fecha 24 de Marzo de 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y la empresa Constructora Rogelio Beltrán E.I.R.L. Limitada RUT N° 76.178.698-9, producto de la licitación 3836-9-LE15, a don Alfredo Fonseca Sandoval, Secretario de Planificación Comunal.

2.- Los gastos que demande la aplicación del presente decreto serán imputados al ítem correspondiente, con recursos que la SUBDERE pondrá a disposición de la Municipalidad de Toltén para el efecto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**RIGOBERTO NEGRON SANTANDER**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**RAFAEL GARCIA FERLICE**  
ALCALDE

**RGF/RNS/GEB/ppa**

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Unidad de Control
  - Oficina de Proyectos (2)
  - Dirección de Obras Municipales
  - Oficina de Transparencia ✓
- Oficina de Partes, Archivos e Informaciones./